

CPP/mgv/ivf
SGEST-00098-2016

Irene García Macías, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

DECRETO

En relación al expediente de concesión directa de subvención económica vía Resolución a la Peña La Tertulia de Doña Frasquita, con el fin de colaborar con la "Gambada Popular", cuanto que la Diputación Provincial tiene entre sus competencias y objetivos la potenciación y el fomento de actividades culturales, sociales, educativas y formativas, recreativas, medioambientales y deportivas en todos sus aspectos y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo social en la provincia de Cádiz, y considerando de especial interés el apoyo institucional a esta entidad para la colaboración con la Gambada Popular.

Visto informe que justifica con carácter excepcional la utilización del procedimiento de concesión directa de subvención a través de Resolución.

Vista la existencia de crédito presupuestario en la partida 02/231A/48000, para asumir el gasto subvencionable.

Y en virtud de las competencias que me han sido asignadas, acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el expediente de concesión directa de subvención económica vía Resolución con la Peña La Tertulia de Doña Frasquita, por importe de ochocientos euros (800,00 €) para gastos de colaboración con la Gambada Popular.

SEGUNDO: La actividad subvencionada deberá ser justificada mediante la presentación de cuenta detallada que contendrá la relación de gastos con sus facturas o sus copias compulsadas.

TERCERO: Aprobar, disponer el gasto que comporta dicha subvención concedida a la Peña La Tertulia de Doña Frasquita, con C.I.F. nº G-11043429 por importe de ochocientos euros (800,00 €), con cargo al documento "RC" nº: 20160008895, partida 02/231A/48000 del Presupuesto en vigor.

La Presidenta

Código Seguro De Verificación:	mtsU82mZiLb0r5HDE/ynAg==	Fecha	21/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		
	Juan Carlos Ruiz Boix		
	Juan Carlos Perales Pizarro		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/mtsU82mZiLb0r5HDE/ynAg==	Página	1/1

